



# CONSEJO DE LA JUDICATURA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

### Partidos Judiciales a Partir del 01 de abril de 2019

DÉCIMO.- Se reforma el punto primero del Acuerdo A19 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, dictado en la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, SO.39/2007A19CCJ, DPAFyP...7513, Circular 3/2007, relativa a la determinación del número y límites territoriales de los Partidos Judiciales en que se divide el Estado de Jalisco; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por Materia, para quedar como sigue:

#### °... Partido Judicial...-

	<b>Cabecera y Municipios que comprenden al partido Judicial</b>	<b>Juzgados de Primera Instancia</b>	<b>Juzgados Menores</b>	<b>Juzgados de Paz</b>
1°	GUADALAJARA Zapopan Tlaquepaque Tonalá San Cristóbal de la Barranca Tlajomulco de Zúñiga, Jal. (Sólo Materia Penal a partir del 16/febrero/2009) <sup>1</sup>	13 Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia Civil  10 Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia Penal  (recibirán		

<sup>1</sup> Acuerdo A38 dictado en la Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del estado de Jalisco, de fecha 11 (once) de febrero del año 2009 (dos mil nueve). SO.06/2009A38CVyP

		<p>asuntos en su materia del Primero, Décimo, Décimo Tercero, Décimo Séptimo, Vigésimo segundo, Trigésimo y Trigésimo Segundo Partidos Judiciales)</p> <p>10 Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia Mercantil</p> <p>09 Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia Oral Mercantil</p> <p>13 Juzgados Especializados en Materia Familiar</p> <p>01 Juzgado Especializados en Justicia Integral para Adolescentes</p> <p>01 Juzgados Especializados en Ejecución de Penas (sistema tradicional)</p> <p>03 Juzgados Especializados en Ejecución de Penas (sistema oral)</p> <p>04 Juzgados Auxiliares Especializados en Materia Familiar.</p>		
2°	<p>CHAPALA Jocotepec El Salto Juanacatlán Ixtlahuacán de los Membrillos Tuxcueca</p>	<p>2 Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia Civil</p>	<p>1.-Ixtlahuacán de Los Membrillos 2.-Juanacatlán 3.-Jocotepec 4.- Tizapán El Alto</p>	

	Tizapán el Alto	1 Juzgado de Primera Instancia Especializados en Materia Penal  (recibirá asuntos en su materia del Segundo, Noveno y Décimo primero Partidos Judiciales)	5.- El Salto	
3°	LAGOS DE MORENO Ojuelos de Jalisco Unión de San Antonio San Diego de Alejandría	3 Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia Civil <sup>2</sup>  1 Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia Penal <sup>3</sup>  (recibirá asuntos en su materia del Tercero, Cuarto, Décimo Sexto y Vigésimo Cuarto Partidos Judiciales)	1.- Ojuelos de Jalisco 2.- Unión de San Antonio	
4°	SAN JUAN DE LOS LAGOS	1° Civil		
5°	LA BARCA Jamay	1° Civil	1.- Jamay	
6°	OCOTLÁN Poncitlán Zapotlán del rey	2 Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia Civil	1.- Poncitlán	1.- Zapotlán del rey

<sup>2</sup> Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil creado mediante el ACUERDO A400 dictado en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco de fecha 09 de septiembre del año 2015, mediante el "... CAMBIO DE COMPETENCIA DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES DEL TERCER PARTIDO JUDICIAL CON SEDE EN LAGOS DE MORENO, JALISCO, PARA INTEGRAR EL JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER PARTIDO JUDICIAL CON SEDE EN LAGOS DE MORENO, JALISCO.

<sup>3</sup> El Titular del Juzgado Primero en Materia Penal del Tercer Partido Judicial de Lagos de Moreno, Jalisco, se le amplía su competencia para conocer de Justicia Integral para Adolescentes, solo de aquellos asuntos que se hayan radicado hasta el 28 veintiocho de Junio del año 2015 dos mil quince, en el Juzgado de Justicia Integral para Adolescentes del Tercer Partido Judicial con sede en Lagos de Moreno Jalisco, surtiendo sus efectos legales el presente acuerdo a partir del 01 primero de Octubre del 2015 dos mil quince, mediante ACUERDO A400 dictado en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco de fecha 09 de septiembre del año 2015.

		1 Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia Penal  (Recibirá asuntos en su materia del Quinto y Sexto Partidos Judiciales). 01 Juzgado Especializado en Materia Mercantil. <sup>4</sup>		
7°	ARANDAS Jesús María San Ignacio Cerro Gordo	1° Civil	1.- Jesús María	
8°	SAYULA Amacueca Tapalpa Atoyac Techaluta de Montenegro Chiquilistlán	1° Civil	1.- Tapalpa y 2.- Atoyac	1.- Chiquilistlán
9°	ZACOALCO DE TORRES Teocuitatlán de Corona Acatlán de Juárez Villa Corona Atemajac de Brizuela	1° Civil	1.- Teocuitatlán de Corona, 2.- Acatlán de Juárez y 3.- Villa Corona	1.- Atemajac de Brizuela
10°	AMECA Guachinango San Martín Hidalgo	1° Civil	1.- San Martín Hidalgo	
11°	COCULA Tocolotlán Juchitlán	1° Civil	1.- Tocolotlán y 2.- Juchitán	
12°	AUTLÁN DE NAVARRO Villa Purificación El Grullo El Limón Casimiro Castillo	2 Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia Civil	1.- Villa Purificación 2.- El Grullo 3.- Casimiro Castillo	1.- El Limón

<sup>4</sup> ACUERDO A155 dictado en la CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA .... DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE. (SO.45/2017A155), en el que se acordó: ACUERDO GENERAL SO. 45/2017A155 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE FUNCIONES DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN EL SEXTO PARTIDO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, Y SU TRANSFORMACIÓN EN EL JUZGADO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, EN EL SEXTO PARTIDO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO; AL INICIO DE FUNCIONES, DENOMINACIÓN, RESIDENCIA, COMPETENCIA, JURISDICCIÓN TERRITORIAL, DOMICILIO Y FECHA DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, EN MATERIA MERCANTIL; ASÍ COMO LAS REGLAS DE TURNO, SISTEMA DE RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ASUNTOS ENTRE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL SEXTO PARTIDO JUDICIAL EN MENCIÓN, Y MEDIANTE EL QUE REITERA LA COMPETENCIA DE JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES A LOS JUZGADOS DE CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN PENAL DEL IV DISTRITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN..." (sic).

		<p>1 Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia Penal</p> <p>(recibirá asuntos en su materia del Décimo Segundo, Vigésimo y Vigésimo Noveno Partidos Judiciales)</p>		
<b>13°</b>	<p>COLOTLÁN Santa María de los Ángeles Huejúcar Mezquitic Huejuquilla El Alto Totatiche Villa Guerrero Chimaltitán San Martín de Bolaños Bolaños</p>	<p>1° Civil</p>	<p>1.- Huejucar 2.- Huejuquilla el Alto, 3.- Mexquitic, 4.- Totatiche, 5.- San Martin de Bolaños, 5.- Chimaltitán</p>	<p>1.- Villa Guerrero</p>
<b>14°</b>	<p>ZAPOTLÁN EL GRANDE (CIUDAD GUZMÁN) Zapotiltic Tuxpan Tonila Gómez Farías</p>	<p>2 Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia Civil</p> <p>1 Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia Penal</p> <p>(Recibirá asuntos en su materia del Octavo, Décimo Cuarto, Vigésimo Primero, Vigésimo Sexto y Vigésimo Octavo Partidos Judiciales).</p> <p>01 Juzgado de primera Instancia en</p>	<p>1.- Zapotiltic 2.- Tuxpan 3.- Tonila</p>	

		Materia Mercantil. <sup>5</sup>		
15°	MASCOTA San Sebastián del Oeste Talpa de Allende Atenguillo Mixtlán	1° Civil	1.- San Sebastián del Oeste 2.- Talpa de Allende	1.- Mixtlán 2.-Atenguillo
16°	TEOCALTICHE Villa Hidalgo	1° Civil	1.- Villa Hidalgo	1.- Mechoacanejo (delegación) 2.- Belem del Refugio (delegación)
17°	AHUALULCO DE MERCADO Etzatlán San Marcos San Juanito de Escobedo (Antonio Escobedo)	1° Civil	1.- Etzatlán	1.- San Marcos
18°	TEPATILÁN DE MORELOS Valle de Guadalupe Cañadas de Obregón Capilla de Guadalupe	2 Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia Civil  1 Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia Penal  (recibirá asuntos en su materia del Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo Tercero y Vigésimo Quinto Partidos Judiciales)	1.- Valle de Guadalupe 2.- Cañadas de Obregón	1.- San José de Gracia 2.- Capilla de Guadalupe
19°	JALOSTOTITLÁN	1° Civil	1.- San Miguel el	

<sup>5</sup> ACUERDO A457 dictado en la VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA ... (SO.24/2017A457), en el que se determinó: "... ACUERDO GENERAL SO. 24/2017A457 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE FUNCIONES DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES EN EL DÉCIMO CUARTO PARTIDO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUZMÁN MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, Y SU TRANSFORMACIÓN EN EL JUZGADO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, EN EL DÉCIMO CUARTO PARTIDO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUZMÁN MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO; AL INICIO DE FUNCIONES, DENOMINACIÓN, RESIDENCIA, COMPETENCIA, JURISDICCIÓN TERRITORIAL, DOMICILIO Y FECHA DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, EN MATERIA MERCANTIL; ASÍ COMO LAS REGLAS DE TURNO, SISTEMA DE RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ASUNTOS ENTRE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL DÉCIMO CUARTO PARTIDO JUDICIAL EN MENCIÓN, Y MEDIANTE EL QUE OTORGA LA COMPETENCIA DE JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES A LOS JUZGADOS DE CONTROL, ENJUICIAMIENTO Y EJECUCIÓN PENAL DEL VI DISTRITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUZMÁN MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO..." (sic)

	San Miguel El Alto San Julián		Alto	
20°	UNIÓN DE TULA Ayutla Ejutla Tenamaxtlán Atengo Cuautla	1° Civil	1.- Ayutla	1.- Tenamaxtlán, 2.- Atengo, 3.- Soyatlán del Oro (delegación)
21°	SAN GABRIEL Tonaya Tuxcacuesco Tolimán Zapotitlán de Vadillo	1° Civil	1.- Tolimán	1.- Tonaya 2.- Tuxcacuesco, 3.- Zapotitlán de Vadillo
22°	TEQUILA Amatitán Magdalena Hostotipaquillo	1° Civil	1.- Amatitán, 2.- Magdalena	1.- Hostotipaquillo
23°	ATOTONILCO EL ALTO Ayotlán Degollado	1° Civil	1.- Ayotlán, 2.- Degollado	
24°	ENCARNACIÓN DE DÍAZ	1° Civil		
25°	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO Mexticacán Cuquío Ixtlahuacán del Río	1° Civil	1.- Cuquío 2.- Ixtlahuacán del Río	1.- Mexticacán
26°	MAZAMITLA Quitupan Valle de Juárez Concepción de Buenos Aires La Manzanilla de la Paz Santa María del Oro	1° Civil	1.- La Manzanilla de la Paz 2.- Santa María del Oro (antes Manuel M. Diéguez)	1.- Concepción de Buenos Aires
27°	PUERTO VALLARTA Cabo Corrientes (El Tuito) Tomatlán	5 Juzgados de Primera Instancia Especializados en Materia Civil <sup>6</sup>  1 Juzgado de Primera Instancia Especializado	1.- El Tuito (Cabo Corrientes) 2.- Tomatlán	1.- Las Palmas

<sup>6</sup> Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil creado mediante el ACUERDO A401 dictado en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco de fecha 09 (nueve) de septiembre del año 2015 (dos mil quince), mediante el cual se acordó el "...ACUERDO DE CAMBIO DE COMPETENCIA DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO PARTIDO JUDICIAL CON SEDE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA INTEGRAR EL JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO PARTIDO JUDICIAL CON SEDE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO ... En consecuencia, se aprueba el cambio de competencia del Juzgado Especializado de Justicia Integral para Adolescentes del Vigésimo Séptimo Partido Judicial con sede en Puerto Vallarta, Jalisco, para la integración del Juzgado Quinto Especializado en Materia Civil del Vigésimo Séptimo Partido Judicial con sede en Puerto Vallarta, Jalisco. ... El Juez Especializado en Materia de Justicia para Adolescentes de Primera Instancia del Vigésimo Séptimo Partido Judicial con sede en Puerto Vallarta, Jalisco, cambia su competencia para conocer de la materia Civil; así como su denominación convirtiéndose en el Juez Quinto Especializado en materia Civil de Primera Instancia del Vigésimo Séptimo Partido Judicial con sede en Puerto Vallarta, Jalisco, asistido de un secretario, elaborará acta circunstanciada de conclusión de causas penales y enviará un ejemplar a la Comisión de Vigilancia, a efecto de que lleven a cabo los movimientos que se requieran en el sistema estadístico. De igual forma, anotará en los libros de gobierno del juzgado a su cargo, la entrega efectuada, y hará la certificación del cierre de libros. ..." (sic).

		en Materia Penal <sup>7</sup> (recibirá asuntos en su materia del Décimo Quinto y Vigésimo Séptimo Partidos Judiciales)		
<b>28°</b>	TAMAZULA DE GORDIANO Tecalitlán Pihuamo Jilotlán de los Dolores	1° Civil	1.- Tecalitlán, 2.- Pihuamo, 3.- Jilotlán de los Dolores	
<b>29</b>	CIHUATLÁN La Huerta Cuautitlán de García Barragán	1° Civil	1.- La Huerta, 2.- Cuautitlán de García Barragán	
<b>30°</b>	TALA El Arenal Teuchitlán	1° Civil		
<b>31°</b>	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA <sup>8</sup>	2 Civiles		
<b>32°</b>	ZAPOTLANEJO Tototlán Acatic	1° Civil	1.- Tototlán 2.- Acatic	1.- Matatlan (Delegación)

JDOS. CIVILES EN EL ESTADO DE JALISCO	56
JDOS. FAMILIARES PRIMER PARTIDO	13
JDOS. AUXILIARES FAMILIARES PRIMER PARTIDO	04
JDOS. MERCANTILES EN EL ESTADO DE JALISCO	11
JDOS. ORALES MERCANTILES PRIMER PARTIDO	09
JDOS. PENALES EN EL ESTADO DE JALISCO	17
JDO. DE EJECUCIÓN DE PENAS (TRADICIONAL)	01
JDO. ESP. ADOLESCENTES PRIMER PARTIDO	01
JDOS. MENORES	58
JDOS. DE PAZ	22

TOTAL 192

<sup>7</sup> El Titular del Juzgado Primero en Materia Penal de Primera Instancia del Vigésimo Séptimo Partido Judicial con sede en Puerto Vallarta, Jalisco, se le amplía su competencia para conocer de Justicia Integral para Adolescentes, solo de aquellos asuntos que se hayan radicado hasta el 14 catorce de Marzo del año 2015 dos mil quince, en el Juzgado de Justicia Integral para Adolescentes del Vigésimo Séptimo Partido Judicial con sede en Puerto Vallarta, Jalisco, surtiendo sus efectos legales el presente acuerdo a partir del 01 primero de Octubre del 2015 dos mil quince..., mediante ACUERDO A401 dictado en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco de fecha 09 de septiembre del año 2015..." (sic).

<sup>8</sup> Acuerdo A38 dictado en la Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del estado de Jalisco, de fecha 11 (once) de febrero del año 2009 (dos mil nueve). SO.06/2009A38CVyP



IMPLEMENTACIÓN DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y JUICIOS ORALES  
12 DISTRITOS JUDICIALES EN JALISCO

DISTRITO	FECHA DE INICIO DE IMPLEMENTACIÓN	MUNICIPIO SEDE DEL DISTRITO	PARTIDOS JUDICIALES QUE LO INTEGRAN
I. ZONA METROPOLITANA	5 DE FEBRERO DE 2016	TONALÁ	1, 31 Y 32.
II. ALTOS SUR	29 DE MAYO DE 2015	TEPATITLÁN	7, 18, 19, 25 Y 32.
III. ALTOS NORTE	29 DE MAYO DE 2015	LAGOS DE MORENO	3, 4, 16 y 24.
IV. CIÉNEGA	30 DE NOVIEMBRE DE 2015	OCOTLÁN	5, 6, 23 y 32.
V. CHAPALA	30 DE NOVIEMBRE DE 2015	CHAPALA	2, 9 y 26.
VI. SUR	1 DE OCTUBRE DE 2014	ZAPOTLÁN EL GRANDE	8, 9, 14, 21, 26 y 28.
VII. AUTLÁN	24 DE AGOSTO DE 2015	AUTLÁN	8, 11, 12, 20 y 21
VIII. COSTA NORTE	15 DE ENERO DE 2015	PUERTO VALLARTA	15 y 27.
IX. AMECA	24 DE AGOSTO DE 2015	AMECA	10, 11, 15 y 20.
X. X. TEQUILA	24 DE AGOSTO DE 2015	TEQUILA	1, 17, 22 y 30.
XI. XI. NORTE	15 DE ENERO DE 2016	COLOTLÁN	13
XII. XII. COSTA SUR	15 DE ENERO DE 2016	CIHUATLÁN	12 y 29.